

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**ACTA NÚMERO 6
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 26 –veintiséis de diciembre 2017 –dos mil diecisiete, atendiendo la convocatoria realizada para la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA de la *Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia* –en lo sucesivo “La Junta”, se encuentran presentes las personas a las que hace mención el Art. 6 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia en lo sucesivo “El Reglamento”, las cuales, en términos del ordenamiento en mención, conforman “La Junta” del Instituto de la Juventud Regia –en lo sucesivo “El Instituto”. Dicha sesión se realiza en la Sala de Juntas de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal, recinto establecido previamente en la convocatoria girada en tiempo y forma a los involucrados. -----

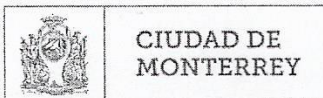
Inicia la Sesión, fungiendo como Presidente de la misma el C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY. Como Secretario General de “La Junta” fungió el C. ARTURO RAMÍREZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA DE LA CIUDAD DE MONTERREY estando presentes: EL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL C. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL; EL C. ROBERTO ALAN GARZA LEONARD, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL; LA C. ROSA OFELIA CORONADO FLORES COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA y la C. MARIA DEL ROCIO DOMENE ZAMBRANO, Directora General del Sistema Desarrollo Integral de la Familia, y quien toma la lista, C. ARTURO RAMÍREZ GONZÁLEZ. -----

Encontrándose presentes las personas con los cargos a los que se refiere “El Reglamento”, expedido por el Ayuntamiento en su sesión de fecha 25 veinticinco de Julio de 2007 –dos mil siete, a excepción de la C. SANDRA BERLANGA DE DE LA GARZA, PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY la cual justifico su ausencia y nombró suplente; se declara que existe el QUORUM necesario para la validez de la presente, por lo cual, a partir de este momento, “La Junta” asume las funciones previstas en “El Reglamento” de “El Instituto”, y serán válidos sus acuerdos y determinaciones. -----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

En la convocatoria para esta sesión, el C. Presidente Municipal de Monterrey, Lic. Adrián Emilio de la Garza Santos, propuso el siguiente ORDEN DEL DÍA: -----

1. Toma de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día, y aprobación de la misma.
4. Aprobación del Acta de la sesión anterior.



GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2018.
6. Clausura.

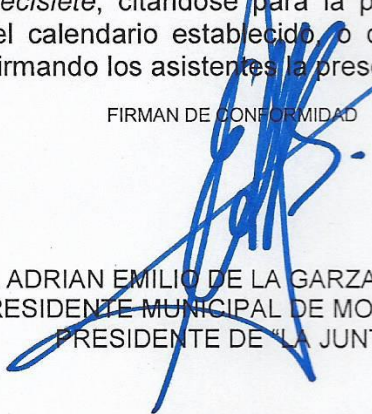
Una vez leído el orden del día, y para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto 3 -tres**, los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto por el C. Presidente Municipal de Monterrey, y acuerdan proceder al desahogo de los puntos que lo integran. -----

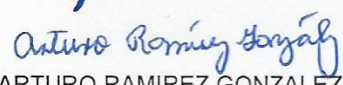
Continuando con el **Punto Número 4 –cuatro** del orden del día, el Secretario de “La Junta” indicó que es necesario, si así lo consideran, aprobar lo acordado en el acta de la sesión anterior, la cual se ha circulado previamente entre los asistentes. Se somete a su consideración y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. -----

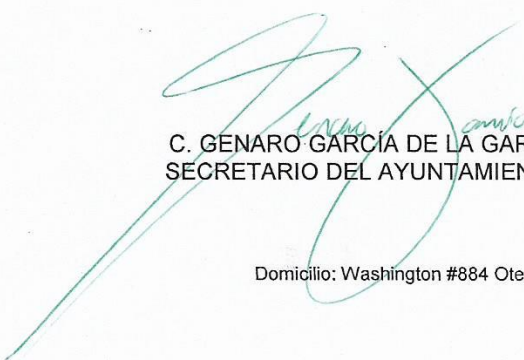
En el **Punto Número 5 –cinco** del orden del día, se informa que previamente fue circulado entre los asistentes el proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2018. Por ello, se solicita la aprobación de “La Junta” para el punto en mención. Se pone a consideración de “La Junta” y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. Se anexa documento integro. (Anexo1).-----

Para dar cumplimiento al **Punto Numero 6 -seis**, el Presidente de la Junta declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria, siendo las 11:00 horas del 26 –veintiséis de diciembre 2017 –dos mil diecisiete, citándose para la próxima sesión en los tiempos que establezca para tal efecto el calendario establecido, o cuando se estime necesario por el presente órgano colegiado, firmando los asistentes la presente acta. -----

FIRMAN DE CONFORMIDAD


C. ADRIAN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY
PRESIDENTE DE “LA JUNTA”


C. ARTURO RAMIREZ GONZALEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
SECRETARIO DE “LA JUNTA”


C. GENARO GARCIA DE LA GARZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. ANTONIO FERNANDO MARTINEZ
BELTRÁN
TESORERO MUNICIPAL DE
MONTERREY

Domicilio: Washington #884 Ote. Colonia Centro, C.P. 64000 Tels. 51027090 y 91



CIUDAD DE
MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

C. ROBERTO ALAN GARZA LEONARD
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

C. MARIA DEL ROCIO DOMENE
ZAMBRANO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

C. ROSA OFELIA CORONADO FLORES
COORDINADORA DE LA COMISION DE GOBERNACION,
REGLAMENTACION Y MEJORA REGULATORIA.

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, CELEBRADA
EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017.

Domicilio: Washington #884 Ote. Colonia Centro, C.P. 64000 Tels. 51027090 y 91

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018	Ingreso Estimado
Total	\$ 8,500,000
Impuestos	
Impuestos sobre los ingresos	
Impuestos sobre el patrimonio	
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	
Impuestos al comercio exterior	
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	
Impuestos Ecológicos	
Accesorios	
Otros Impuestos	
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Aportaciones para Fondos de Vivienda	
Cuotas para el Seguro Social	
Cuotas de Ahorro para el Retiro	
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	
Accesorios	

Contribuciones de mejoras	
Contribución de mejoras por obras públicas	
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Derechos	
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	
Derechos a los hidrocarburos	
Derechos por prestación de servicios	
Otros Derechos	
Accesorios	
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Productos	
Productos de tipo corriente	
Productos de capital	
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Aprovechamientos	

Aprovechamientos de tipo corriente	
Aprovechamientos de capital	
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 8,500,000
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	\$ 8,500,000
Ayudas sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	
Ingresos derivados de Financiamientos	
Endeudamiento interno	
Endeudamiento externo	

Arturo Rosendo González

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA